



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONFORME CON LA DOCUMENTACIÓN

PARA EL SUMINISTRO DE LECTORES DE APR DEL EQUIPO ATP-ATO PARA LAS UNIDADES SERIE 4300 DE FGV

Expediente 23/115

1.- El día 6 de febrero de 2024, se autoriza la licitación de dicho expediente, mediante el procedimiento negociado, contando con los informes preceptivos del Jefe del Área de la unidad proponente, informe jurídico del PCAP, y visto bueno de la Unidad de Contratación del expediente de contratación nº 23/115 que se tramita en esta Entidad para la contratación Suministro de lectores de APR del equipo ATP-ATO para las unidades serie 4300 de FGV“, cuyo presupuesto base de licitación para 1 anualidad es de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (105.571,50€), IVA excluido, siendo el mismo el contrato según lo establecido en el art. 101 de a LCSP, y con el siguiente detalle:

		Importe total
Presupuesto de licitación	Importe base	105.571,50€
	<i>Tipo IVA aplicable (21%)</i>	22.170,02€
	<i>Importe total</i>	127.741,52€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	105.571,50€

2.- Con fecha 23 de abril de 2024, se procede al requerimiento de documentación previo a la adjudicación, la cual fue presentada correctamente y en su totalidad por el adjudicatario en el plazo establecido.

3.- Con fecha 17 de mayo de 2024, se reciben los informes correspondientes al cumplimiento de la documentación previa a la adjudicación, en el que el técnico encargado de la valoración indica que es conforme y que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos que rige la licitación.

4.- El Órgano de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente resolución, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de FGV de día 9 de enero de 2024, y en el ejercicio de las facultades delegadas en virtud de lo dispuesto en la Resolución de día 18 de febrero de 2021,

RESUELVE la adjudicación a favor de la mercantil SIEMENS RAIL AUTOMATION, por ser el único suministrador de dichos componentes, y su oferta cumple con los requisitos exigidos en los pliegos, por importe para 1 anualidad de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (105.571,50€), IVA excluido.

El Director Gerente